

SBP suspenderá jornada de atención al público



Debido a la celebración del “Día de Las Madres”, las oficinas de la Superintendencia de Bancos de Panamá, permanecerán cerradas durante toda la jornada, el próximo jueves 8 de diciembre de 2011.

Queda a discreción de las entidades bancarias, determinar el cierre cuando se trate de días de fiesta o duelo nacional, incluyendo los feriados nacionales o de la sucursal respectiva para los feriados distritoriales, según lo dispuesto en la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

Los Bancos deberán tomar las medidas necesarias para divulgar a sus clientes el horario adoptado, entre ellas, colocar un anuncio a la vista de los clientes en todos sus establecimientos.

Además, deberán notificar a esta Superintendencia el horario adoptado, así como mantener la debida seguridad en las instalaciones bancarias que les provean al usuario y sus empleados la tranquilidad al realizar sus transacciones y operaciones.